



Puno, 07 ABR 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 118 -2021-GRP-GRDS/DREP-DGP.**

Señores:

Directores de las UGEL: Azángaro, Carabaya, Chucuito, Crucero, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, San Antonio de Putina, San Román, Sandía y Yunguyo.

Asunto : Asistencia Técnica dirigida a directores y docentes de II.EE. sin conectividad en el marco de la estrategia Cierre de Brecha Digital.

Referencia : Oficio Múltiple N° 00011-2021-MINEDU/VMGP-DITE  
Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que, el Ministerio de Educación, en cumplimiento de los términos de referencia sobre la adquisición de tabletas para los estudiantes y docentes de instituciones educativas focalizadas mediante Decreto Supremo N° 006-2020-MINEDU, la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación DITE, viene realizando actividades de asistencia técnica presencial dirigida a los directores y docentes en el marco de la Estrategia Cierre de Brecha Digital.

En tal sentido, sírvase organizar la participación a las asistencias técnicas presenciales con los directores y docentes (01 docente por institución) de las II.EE sin conectividad beneficiadas de tabletas, en coordinación con los territoriales Tecnológicos (TET) del Minedu, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad correspondiente ante el COVID 19.

Recomendando que el o los participantes asistan a la I.E. sede para la asistencia técnica, portando mínimamente con una (01) tableta, (01) USB de 32 GB o (01) micro SD de 64 GB, cable OTG – Tipo C y B, el cual permitirá transferir los archivos necesarios para la actualización del Gestor de contenidos AeC 2021 en la tableta.

Asimismo, se adjunta la lista de los TET (Anexo N° 01) y el cronograma de intervención en las II.EE. (Anexo N° 02).

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

CO DIO APAZA QUISPE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO

HDAQ/DREP.  
MAVB/DGP.  
RATR/ETIC.  
c.c.Arch.

**ANEXO N° 01**  
**TERRITORIALES TECNOLÓGICOS (TET)**

N°	NOMBRE	APELLIDOS	CELULAR	CORREO
1	CÉSAR IVÁN	BERNEDO PAREDES	951163938	<a href="mailto:CBERNEDOPAREDES@GMAIL.COM">CBERNEDOPAREDES@GMAIL.COM</a>
2	VLADIMIR RONALD	GONZA SALLUCA	951649031	<a href="mailto:VLADIMARIE@HOTMAIL.COM">VLADIMARIE@HOTMAIL.COM</a>
3	EMERITA	QUISPE MAMANI	959570888	<a href="mailto:QEMERITA@GMAIL.COM">QEMERITA@GMAIL.COM</a>
4	LUCIO	BELLIDO DIAZ	951955613	<a href="mailto:LBELLIDOD@GMAIL.COM">LBELLIDOD@GMAIL.COM</a>
5	JONNE	HUANCA COLLANQUI	944002225	<a href="mailto:JONNEPOLI@GMAIL.COM">JONNEPOLI@GMAIL.COM</a>
6	HERMILIO	HUAHUASONCCO RAMOS	938193667	<a href="mailto:HERMILIOHRAMOS5@GMAIL.COM">HERMILIOHRAMOS5@GMAIL.COM</a>
7	ANGEL ARMANDO	ONTIVEROS PHOCCO	951637755	<a href="mailto:ANGELONTI2000@GMAIL.COM">ANGELONTI2000@GMAIL.COM</a>

**ANEXO N° 02**  
**GRONOGRAMA DEL PROCESO DE LA TRAZABILIDAD 2020 Y ACTUALIZACIÓN DEL  
GESTOR DE CONTENIDOS AeC 2021 EN FORMA TRIMESTRAL EN TERRITORIO**

N°	INTERVENCIÓN EN TERRITORIO	FECHA
01	<b>PRIMER DESPLIEGUE:</b> el territorial tecnológico realiza el recojo de trazabilidad 2020 e instalación de materiales educativos digitales al gestor de contenidos AeC 2021, para el trabajo de las experiencias de aprendizaje durante los meses de marzo, abril y mayo.	Del 01/04/2021 Al 31/05/2021
02	<b>SEGUNDO DESPLIEGUE:</b> el territorial tecnológico realiza el recojo de trazabilidad de contenidos de las experiencias de aprendizaje realizadas durante los meses de marzo, abril y mayo e instalación del gestor de contenidos AeC 2021, para el trabajo de las experiencias de aprendizaje para los meses de junio, julio y agosto.	Del 01/06/2021 Al 31/07/2021
03	<b>TERCER DESPLIEGUE:</b> el territorial tecnológico realiza el recojo de trazabilidad de contenidos de las experiencias de aprendizaje realizadas durante los meses de junio, julio y agosto e instalación del gestor de contenidos AeC 2021, para el trabajo de las experiencias de aprendizaje para los meses de setiembre, octubre y noviembre.	Del 01/08/2021 Al 30/09/2021